



DIA DE LA PRUEBA

4 de octubre del 2025

HORA DE SALIDA

Categorías menores: 16:15 h.

Categorías Atletas adaptados: 18:20 h.

Categorías generales (5-10K): 18:30 h.

DISTANCIAS Y HORARIOS:

16:15h a 17:40h Circuito cerrado, anillo de 450 metros

18:30 h. 5K Y 10K y Atletas con Discapacidad: 18:20h – 18:30 h.

LUGAR DE SALIDA

La salida de ambas distancias dará comienzo a las 18:30 horas en la C/San Francisco nº12, al lado del colegio Vera Cruz.

INSCRIPCIONES

- En la web: www.higuerosport.com.
- Presencial: Forum Sport C/ Miranda Do Douro nº 11 en Aranda de Duero (Hasta el día 30 de septiembre a las 14:00h)

Las inscripciones se podrán realizar desde el 12 de abril hasta el 30 de septiembre a las 15:00h o hasta llegar al límite de inscritos.

LIMITE DE INSCRITOS 2500 participantes.

UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE INSCRIPCIONES NO SE REALIZAN CAMBIOS DE DISTANCIA NI DE TITULAR

RETIRADA Y RECOGIDA DE DORSAL

En la Avenida del Ferial nº1, frente al Colegio Castilla de (Aranda de Duero) desde el viernes 3 de octubre a partir de las 18:30 horas hasta las 21:30 horas y sábado 4 de octubre desde las 11:00 horas hasta las 17:30 horas. Para la recogida del dorsal se podrá solicitar el DNI, o cualquier otro documento identificativo así mismo también se podrá solicitar el comprobante de la inscripción. Para recoger el dorsal de otro corredor, será imprescindible presentar fotocopia del DNI a color firmada, o el original de su DNI.

1- El carácter de la prueba es popular y podrán participar en ella todas aquellas personas que lo deseen, según categorías, sin distinción de sexo y nacionalidad, siempre que estén correctamente inscritas en tiempo y forma y su edad esté comprendida dentro de las distintas categorías establecidas.

2- La inscripción y participación en dicha prueba conlleva la aceptación de la normativa y bases del presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización y las normativas de la RFEA y la FETACYL para este tipo de pruebas y en el orden citado.

3- La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

4- Carrera dotada para el control de tiempos de un sistema de chip por ello los dorsales deben colocarse obligatoriamente en el pecho. No se pueden doblar ni manipular y deben ir sujetos con imperdibles.

5- Toda persona que corra sin estar inscrita o sin dorsal, lo hace bajo su responsabilidad y sin derecho a ninguna de las prerrogativas de los corredores oficialmente inscritos e identificados.

6- Las clasificaciones y cronometrajes de la prueba serán competencia exclusiva de la organización.

7- La entrega de Premios será en la C/ San Francisco dentro del Colegio Castilla, al finalizar las pruebas.

8- La organización cuenta con un Seguro de Accidentes y de Responsabilidad Civil para todos los participantes.

Es conveniente que los atletas estén aptos por un examen médico adecuado para la realización de la distancia de la prueba y para la práctica del atletismo, siendo responsabilidad del propio atleta. La organización no se hace responsable de los daños, prejuicios o lesiones que la participación en esta prueba pueda ocasionar por una negligencia al respecto por parte del participante. Es obligatorio comunicar cualquier patología conocida que contraindique la práctica del deporte.

9- Los únicos vehículos autorizados a seguir por el recorrido serán los designados por la organización.

10- Habrá ropero para los participantes el día de la prueba de 17:30 a 20:30 horas.

11- CATEGORIAS Y PREMIOS

5 km

CATEGORÍAS:

- SUB 18 2008-2009
- SUB 20 2006-2007
- SUB 23/SENIOR ABSOLUTA de 2005 a 1991
- MÁSTER de 1990 a 1930

10 km

Categorías: edad cumplida el día de la prueba

- SENIOR ABSOLUTA de 18 hasta 34 años
- MÁSTER A de 35 a 44 años
- MÁSTER B de 45 a 54 años
- MÁSTER C de 55 años en adelante

PREMIOS 5 km y 10 km: (NO ACUMULATIVOS)

A los tres primeros/as de la general

A los tres primeros/as de cada categoría

A los 100 primeros clasificados/as de la general de la distancia de 10km se entregará una botella de vino. (Este premio es acumulativo con los anteriores y sólo se entregará a los mayores de edad).

Habrà un sorteo de 2 jamones entre todos los participantes que finalicen la prueba en las disciplinas de 5K Y 10K.

Todos los participantes recibirán una bolsa del corredor con productos + camiseta (excepto la categoría de Chupetines que recibirá la bolsa del corredor sin la camiseta)

Una vez realizada la entrega de premios no hay posibilidad de reclamación de ningún tipo, aunque está no afecte a la premiación

13- DESCALIFICACIONES.

El servicio médico de la competición y/o la empresa organizadora están Facultados para retirar durante la prueba:

- 1 – A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- 2 – Al atleta que no realice el recorrido completo.
- 3 – Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.
- 4 – Al atleta que participe y no pase por el km 8 en menos de 60 minutos, será descalificado y tendrá que abandonar la prueba.

Descalificaciones, de los atletas que:

- No realice el recorrido
- Altere la publicidad del dorsal o lo lleve doblado sin que se vean los logotipos pertinentes.
- Entre en meta sin el dorsal o no lo enseñe
- No pase por los puntos de control
- No lleve el dorsal en los puntos de control
- No lleve el dorsal en el pecho sujeto con, al menos, cuatro imperdibles cuando entre en meta o durante el recorrido, no lleve la camiseta
- Manifieste un comportamiento inadecuado
- Corra con un dorsal distinto al oficial
- No atienda a las indicaciones de la Organización, Jueces, miembros de las Fuerzas de Seguridad y Servicios Médicos.
- Altere los datos personales de inscripción.
- Reciba avituallamientos fuera de las zonas asignadas o los reciba de personas no participantes en la carrera

- Porte cualquier artilugio con el que pueda auto avituallarse (mochilas de agua).
- No está permitido (en aplicación del Art. 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, ni ningún artilugio que no esté autorizado por la Organización, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del Juez Árbitro.

LOS ATLETAS DESCALIFICADOS PERDERÁN TODA OPCIÓN A TROFEOS Y ASÍ COMO LA PÉRDIDA DE PUESTO Y TIEMPO EN LAS CLASIFICACIONES, EN LAS CUALES NO APARECERÁ.

14- La clasificación general oficiosa se publicará al acabar la prueba, o como muy tarde al día siguiente de la carrera en la web.

TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE Y TOMAR LA SALIDA ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO Y LAS NORMAS VIGENTES SOBRE CARRERAS POPULARES Y RUTA DE LA I.A.A.F Y LA R.F.E.A

ANULACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN:

Las inscripciones a la prueba se consideran en firme no existiendo la posibilidad de devolución salvo por causa de fuerza mayor. En caso de devolución por causa de fuerza mayor se acreditará certificado médico que acredite lesión o enfermedad, en ese caso la organización se compromete a devolver, previa solicitud hasta el 15 septiembre de 2025, el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria y aportando documentación que lo justifique.

No se admitirán cambios de titular de dorsales de corredores inscritos.

Cualquier cancelación modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución. La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende por razones de fuerza mayor, seguridad para los propios participantes y/o climatología adversa.

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el reglamento, recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.
Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.

La recogida del dorsal y la participación en la prueba implica el conocimiento y total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

La falsedad o error de estos datos será responsabilidad exclusiva del participante declinando a la organización cualquier responsabilidad surgida por la falta de seguro de los participantes.

La inscripción y la aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de carácter Personal, y así, de acuerdo de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos Personales y garantía de los derechos digitales, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

www.higuerosport.com

